

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



BREVES @DAU

16



En los **próximos meses** (entre noviembre de 2014 y abril de 2015) los editores de CDAU dispondrán de acceso a los datos y capacidad para gestionarlos, de acuerdo con las **competencias** que cada entidad ostente.

De este modo, el mantenimiento del dato único de las vías y los portales de cada uno de los municipios andaluces (y la correspondiente base cartográfica) va a estar directamente relacionado con la **capacidad** de los distintos agentes locales para **incorporar los cambios** en un sistema de bases de datos espaciales a través de una **plataforma web de mantenimiento**, concebida y desarrollada específicamente para sistematizar estas tareas (ver Breves n° 11).

Ahora, como adelanto de las **acciones formativas** que se iniciarán en el mes de octubre para facultar a los técnicos locales en el manejo de esta herramienta web, se van a presentar los **conceptos básicos** y los distintos **menús** de los que consta la aplicación.

Conceptos básicos

Las Entidades Locales (que son la inmensa mayoría de los Editores 2) disponen, al menos, de tres tipos de **fuentes de información** para **actualizar** el CDAU: a) Acuerdos del Pleno donde se crean o modifican los nombre de las vías y la numeración de los portales; b) Servicios de gestión del Padrón Municipal y Servicios de Urbanismo y c) Incidencias y notas que los usuarios reportan en la plataforma web.

Una **incidencia** es un aviso acerca de algún vacío o discordancia detectados en el CDAU remitido por un organismo público (Editor 3) a la Entidad Local (Editor 2) responsable de la información, que la analizará y decidirá si la acepta (para resolverla y actualizar el dato único) o la rechaza.

Una **nota** es otro aviso que llega a la aplicación web de mantenimiento pero, esta vez, remitida por cualquier ciudadano (Editor 4). Igualmente, la Entidad Local debe responder, aceptándola o rechazándola.

Cuando el técnico local acepta la incidencia o la nota el sistema genera un **esquema de cambio**, donde se irán guardando los cambios realizados sobre la base de datos de callejero hasta su consolidación definitiva.

Cuando la información procede de las **otras fuentes** mencionadas el Editor 2 abre, igualmente, un esquema de cambio, directamente en la aplicación. También puede utilizar un cliente pesado (tipo gvSIG) y después trasladar los cambios realizados a la aplicación mediante un proceso de **sincronización.**

Menús

Derivados directamente de los conceptos básicos que se acaban de ver, los Editores 2 disponen de cinco menús:

- Bandeja de incidencias. El Editor 2 gestiona las incidencias o notas que recibe procedentes de un Editor 3 ó 4, revisándolas primero y aceptándolas o rechazándolas después.
- Alta de esquema de cambios. El Editor 2 abre un esquema de cambio para gestionar directamente en la aplicación la información sobre cambios en el callejero procedente de otras fuentes.
- **Bandeja de cambios**. Tanto las incidencias o notas aceptadas como las altas de esquemas de cambio se gestionan en la bandeja de cambios, que constituye el núcleo desde el que el técnico local gestiona y controla el estado de los cambios desde que se generan hasta que se consolidan.
- **Sincronización off-line**. Se trata de un procedimiento alternativo para usuarios avanzados en el manejo de sistemas de información geográfica, que permite subir a la aplicación web de mantenimiento un archivo generado por un cliente pesado o de escritorio.
- Consulta de histórico. Con este menú, el Editor 2 puede conocer los cambios de tipo, nombre y geometría que han experimentado las vías y los portales del municipio.